BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 565 IX LEGISLATURA 18 de noviembre de 2014

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 9-14/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a la supresión de dietas por indemnización por participación en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), en el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y en el CES, y mejora de la transparencia en su funcionamiento *(Rechazada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2014)* 4

– 9-14/PNLC-000297, Proposición no de ley relativa al acceso de Espartinas a la A-49 *(Rechazada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2014)* 5

– 9-14/PNLC-000303, Proposición no de ley relativa a la reactivación de la economía andaluza: prioridad a la industria, apoyo a la pyme y líneas de financiación *(Rechazada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2014)* 6

– 9-14/PNLC-000306, Proposición no de ley relativa al impulso y reinicio de obras en la A-32, Bailén-Albacete *(Enmienda)* 7

– 9-14/PNLC-000306, Proposición no de ley relativa al impulso y reinicio de obras en la A-32, Bailén-Albacete *(Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2014)* 8

– 9-14/PNLC-000307, Proposición no de ley relativa a la reducción de la edad de jubilación de los bomberos forestales *(Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2014)* 9

– 9-14/PNLC-000308, Proposición no de ley relativa a la defensa del sistema de dependencia *(Aprobada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2014)* 10

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 9-14/POP-000587, Pregunta relativa a la no verificación de facturas en el Plan de Pago a Proveedores *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

– 9-14/POP-000588, Pregunta relativa al hospital de alta resolución y especialidades en Vejer de la Frontera, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

– 9-14/POP-000589, Pregunta relativa al grado de cumplimiento del sector público instrumental de la Administración *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 9-14/POP-000590, Pregunta relativa al impulso del emprendimiento *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 9-14/POP-000591, Pregunta relativa al compromiso con los sectores productivos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 9-12/APP-000108, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo para la extinción del incendio que ha afectado a algunos municipios de la provincia de Málaga *(Decaída)* 16

– 9-14/APP-000213, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual del sector pesquero en Andalucía *(Decaída)* 17

– 9-14/APP-000220, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el sector pesquero extractivo y comercializador andaluz, situación actual y estrategias de futuro *(Decaída)* 18

– 9-14/APP-000226, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política en materia de personal sanitario en Andalucía *(Decaída)* 19

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

– 9-14/APC-000376, Solicitud de comparecencia de un representante de la Plataforma Recupera tu Ría ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el exceso de mortalidad y morbilidad en el Campo de Gibraltar y en el entorno de la Ría de Huelva (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia)* 20

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

– 9-14/CONS-000001, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía 21

– 9-14/OICC-000019, Informe especial de la Cámara de Cuentas sobre las cuentas de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes, ejercicio 2011 *(Propuestas de Resolución)* 22

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000227, Proposición no de ley relativa a la supresión de dietas por indemnización por participación en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), en el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y en el CES, y mejora de la transparencia en su funcionamiento

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Rechazada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2014
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2014

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000297, Proposición no de ley relativa al acceso de Espartinas a la A-49

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2014

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2014

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000303, Proposición no de ley relativa a la reactivación de la economía andaluza: prioridad a la industria, apoyo a la pyme y líneas de financiación

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Rechazada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2014
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2014

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000306, Proposición no de ley relativa al impulso y reinicio de obras en la A-32, Bailén-Albacete

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 30 de octubre de 2014

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda.

Enmienda de adición

Punto 6, nuevo

Añadir un nuevo apartado como punto 6 con el siguiente texto:

«6. Su opinión favorable a que se paguen todas las expropiaciones que se ejecutaron, a fin de que se hagan efectivas las correspondientes indemnizaciones a los agricultores afectados, tras años de promesas e incumplimientos por parte de los gobiernos centrales socialistas y populares».

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2014.

El Portavoz del G.P. izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,

José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000306, Proposición no de ley relativa al impulso y reinicio de obras en la A-32, Bailén-Albacete

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2014

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN RELATIVA AL IMPULSO Y REINICIO DE OBRAS EN LA A-32, BAILÉN-ALBACETE

El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar:

1. Su opinión favorable a la necesidad de que en los PGE de 2015 se incorpore una consignación presupuestaria suficiente para la inmediata ejecución del Proyecto «Nueva configuración del enlace de la autovía A-32, Linares-Albacete, con la N-322 y la A-316 y nuevo acceso a Baeza».

2. Su apoyo para que se reinicien las obras del tramo entre Úbeda y Torreperogil, impulsando su ejecución para que se finalice en 2015.

3. Su voluntad para que se impulsen las obras del tramo Linares-Ibros y se finalicen en el primer trimestre del 2015.

4. Su apoyo para que se reanuden las obras de los tramos Torreperogil-Villacarrillo y Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo.

5. Su opinión favorable para que se liciten las obras de los tramos restantes hasta el límite de la provincia de Albacete en el año 2015.

6. Su opinión favorable a que se paguen todas las expropiaciones que se ejecutaron a fin de que se hagan efectivas las correspondientes indemnizaciones a los agricultores afectados, tras años de promesas e incumplimientos por parte del Gobierno central en anteriores legislaturas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000307, Proposición no de ley relativa a la reducción de la edad de jubilación de los bomberos forestales

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2014
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN RELATIVA A LA REDUCCIÓN DE LA EDAD DE JUBILACIÓN DE LOS BOMBEROS FORESTALES

El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar su apoyo a que la ocupación de bombero forestal sea incluida en el marco de la aplicación del Real Decreto 383/2008, de 14 de marzo, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación a favor de los bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000308, Proposición no de ley relativa a la defensa del sistema de dependencia

Aprobada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2014

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN RELATIVA A LA DEFENSA DEL SISTEMA DE DEPENDENCIA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar la inversión en dependencia en Andalucía, manteniendo el esfuerzo presupuestario en los futuros presupuestos de 2015. Ello, a fin de blindar los derechos de las personas más vulnerables, apostando firmemente por la atención y mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia en nuestra comunidad autónoma, y, a su vez, mantener el empleo y consolidar la prestación de servicios de calidad a través del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía, apostando por la prescripción de servicios de proximidad como generadores de empleo estable y no deslocalizable.

2. Apoyar un acuerdo nacional a fin de impulsar la constitución de un grupo de trabajo, a este nivel, con representantes de los grupos parlamentarios, con el objetivo de alcanzar un acuerdo de largo alcance para garantizar la sostenibilidad, el desarrollo y la financiación por parte de las administraciones públicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Para ello, realizarán una evaluación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, analizando su aplicación, las modificaciones llevadas a cabo, sus resultados, sus disfunciones y su incidencia en la economía y el empleo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000587, Pregunta relativa a la no verificación de facturas en el Plan de Pago a Proveedores

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 7 de noviembre de 201

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la no verificación de facturas en el Plan de Pago a Proveedores.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Consejo de Gobierno para incorporar al acuerdo de convalidación de gasto facturas sin fiscalización?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000588, Pregunta relativa al hospital de alta resolución y especialidades en Vejer de la Frontera, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 7 de noviembre de 201

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al hospital de alta resolución y especialidades en Vejer de la Frontera, Cádiz.

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Consejo de Gobierno poner en funcionamiento el hospital de alta resolución y especialidades de Vejer de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000589, Pregunta relativa al grado de cumplimiento del sector público instrumental de la Administración

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 7 de noviembre de 201

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al grado de cumplimiento del sector público instrumental de la Administración.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del compromiso anunciado por la Presidenta de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura, en relación al análisis del sector público instrumental, para hacerlo más eficiente y coherente con sus objetivos?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000590, Pregunta relativa al impulso del emprendimiento

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 7 de noviembre de 201

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al impulso del emprendimiento.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de las medidas puestas en marcha para impulsar el emprendimiento?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000591, Pregunta relativa al compromiso con los sectores productivos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 7 de noviembre de 201

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al compromiso con los sectores productivos andaluces.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que está dando cumplimiento a los compromisos en materia presupuestaria mantenidos con los sectores productivos?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000108, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo para la extinción del incendio que ha afectado a algunos municipios de la provincia de Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 9-12/APC-000278, debatida en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio celebrada el día 29 de octubre de 2014
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 7 de noviembre de 201

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000213, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual del sector pesquero en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 9-14/APC-000503, debatida en la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural celebrada el día 17 de octubre de 2014
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 7 de noviembre de 201

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000220, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el sector pesquero extractivo y comercializador andaluz, situación actual y estrategias de futuro

A petición propia

Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 9-14/APC-000539, debatida en la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural celebrada el día 17 de octubre de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2014

Orden de publicación de 7 de noviembre de 201

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000226, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política en materia de personal sanitario en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 9-14/APC-000591, debatida en la sesión de la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales celebrada el día 29 de octubre de 2014
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 7 de noviembre de 201

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000376, Solicitud de comparecencia de un representante de la Plataforma Recupera tu Ría ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Asunto: Informar sobre el exceso de mortalidad y morbilidad en el Campo de Gibraltar y en el entorno de la Ría de Huelva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Acuerdo favorable sobre la procedencia de la comparecencia
Sesión de la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de 29 de octubre de 2014
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia ante la misma de un representante de la Plataforma Recupera tu Ría, a fin de informar sobre el exceso de mortalidad y morbilidad en el Campo de Gibraltar y en el entorno de la ría de Huelva, a petición del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. (Núm. Expte 9-14/APC-000376).

Sevilla, 6 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

9-14/CONS-000001, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Remisión a la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones para la comparecencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 7 de noviembre de 201

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2014, ha conocido la propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz, 9-14/CONS-000001.

Asimismo, tras comprobar que dicha propuesta respeta lo dispuesto en el apartado 4.º de la Resolución de la Presidencia de 28 de marzo de 2007, sobre adecuación de los nombramientos y designaciones que efectúe el Parlamento de Andalucía al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, acuerda su remisión a la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones para la comparecencia ante la citada comisión de la persona propuesta.

Sevilla, 6 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

9-14/OICC-000019, Informe especial de la Cámara de Cuentas sobre las cuentas de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes, ejercicio 2011

Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular Andaluz y Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 12 de noviembre de 2014
Orden de publicación de 13 de noviembre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia, interpretando determinados aspectos relativos a la publicación de distintos informes remitidos por la Cámara de Cuentas de Andalucía, de fecha 29 de junio de 1992, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular Andaluz y Socialista en relación con el Informe especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000019, sobre las cuentas de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes, ejercicio 2011.

Sevilla, 13 de noviembre de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución en relación al Informe

especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000019, sobre las cuentas de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes, ejercicio 2011.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta, con carácter general, a las diputaciones y municipios de más de 50.000 habitantes de Andalucía a tener en cuenta, para su contabilidad, la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento para la contabilización del proceso de liquidación y disolución para el caso de las sociedades municipales.

2. El Parlamento de Andalucía insta, con carácter general, a las diputaciones y municipios de más de 50.000 habitantes de Andalucía a proceder a la tramitación o finalización, en su caso, de los procesos para su liquidación y/o disolución de aquellas entidades instrumentales que no tengan actividad.

3. El Parlamento de Andalucía insta a todas las entidades locales de Andalucía a velar para que la elaboración, tramitación y aprobación del presupuesto general del ejercicio se realice en los plazos y conforme determina la legislación vigente.

4. El Parlamento de Andalucía recomienda, con carácter general, a las diputaciones y municipios de más de 50.000 habitantes de Andalucía que, hasta el 1 de enero de 2018, ejercicio para el que resultará obligatoria la formulación de las cuentas anuales consolidadas, las entidades sigan trabajando en la presentación de sus cuentas consolidadas mediante su regulación por parte del pleno de la corporación, en virtud de la regla 101.2 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (INCL).

5. El Parlamento de Andalucía recomienda, con carácter general, a las diputaciones y municipios de más de 50.000 habitantes de Andalucía que procedan a depurar los saldos de derechos pendientes de cobro antiguos y de difícil recaudación, así como el de las obligaciones de ejercicios cerrados, y que se realice el correcto seguimiento de los proyectos de gastos con financiación afectada con el fin de garantizar que el remanente de tesorería y el resultado presupuestario reflejen de una manera fiel la realidad a la que se refieren.

6. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía inste al Gobierno de España a revisar el objetivo de déficit cero en el año 2017 para las entidades locales y comunidades autónomas (en este caso, por su efecto indirecto en la financiación de las entidades locales), con el fin de dar a la Administración local y autonómica un mayor margen financiero para poder hacer frente a todas sus competencias y responsabilidades, especialmente en materia social, en la situación actual de crisis.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El G.P. Popular Andaluz, de conformidad con lo previsto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución referidas al Informe de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000019, rendición de cuentas de las diputaciones provinciales con población superior a 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2011.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas que contribuyan a mejorar el nivel de cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas mediante el condicionamiento de la concesión de transferencias, ayudas y subvenciones a la efectiva rendición de la Cuenta General, así como a dotar a la Cámara de Cuentas de capacidad de apercibimiento a las entidades locales en relación al cumplimiento de las obligaciones de remisión de la información y a la observancia de las recomendaciones recogidas en los informes que les afecten.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acelerar el ritmo de ejecución y pago de las transferencias y obligaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales con las corporaciones locales de Andalucía, ya que el retraso en el pago de estas obligaciones pone en riesgo la prestación y calidad de los servicios prestados por las corporaciones locales andaluzas, así como a adelantar a los municipios andaluces los recursos necesarios para la puesta en marcha de los planes y programas competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la finalidad de dar un mejor cumplimiento de dichas iniciativas y evitar que las corporaciones locales andaluzas tengan que financiar con su propia tesorería las competencias del Gobierno autonómico.

3. El Parlamento de Andalucía insta a los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía a dar cumplimiento de las recomendaciones y conclusiones emitidas por el Parlamento de Andalucía y por la Cámara de Cuentas en relación a los informes de fiscalización que les afecten.

4. El Parlamento de Andalucía insta a los ayuntamientos y diputaciones a continuar cumpliendo con el reconocimiento y pago en tiempo y forma de las obligaciones con proveedores por actuaciones realizadas, y a seguir con el saneamiento de sus finanzas, para la cual ha resultado determinante entre otras medidas el Plan de Pago a Proveedores puesto en marcha por el Gobierno de la nación.

5. El Parlamento de Andalucía recomienda a los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía elaborar, tramitar y aprobar sus presupuestos en los plazos y conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos, con la finalidad de mejorar la planificación económica-presupuestaria, aumentar la utilidad del presupuesto como instrumento necesario para la ejecución de una gestión municipal ordenada, transparente y sujeta al ordenamiento jurídico.

6. El Parlamento de Andalucía insta a los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que la formación, tramitación, aprobación y rendición de la Cuenta General se realice conforme al procedimiento y en los plazos establecidos en el texto refundido de la Ley Reguladora

de las Haciendas Locales, a fin de cumplir con la exigencia legal, mejorar la relación de transparencia con los ciudadanos.

7. El Parlamento de Andalucía insta a los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía a presentar, junto con su Cuenta General, una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como una memoria demostrativa del grado de consecución de los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos, y, en general, incluyendo la totalidad de los estados, cuentas y documentación complementaria establecidos en la Instrucción Modelo Normal de Contabilidad para la Administración Local, con objeto de seguir trabajando para la formulación de cuentas anuales consolidadas.

8. El Parlamento de Andalucía recomienda a los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía adoptar las medidas oportunas para iniciar o finalizar los procesos de liquidación o disolución de aquellos entes administrativos dependientes de las corporaciones sin actividad, con el fin de evitar una estructura administrativa innecesaria.

9. El Parlamento de Andalucía recomienda a los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía depurar los saldos de cobro antiguos y de difícil recaudación, así como el de las obligaciones de ejercicios cerrados; emplear una mayor cautela en el reconocimiento de derechos, sin que se hayan producido las condiciones exigibles para su contabilización, y aumentar el control de los gastos de financiación afectada, con el fin de mejorar la imagen fiel del remanente de tesorería y la solvencia a corto plazo de las entidades.

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2014.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El G.P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, en relación al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía con núm. de expediente 9-14/OICC-000019, relativo a la rendición de cuentas de diputaciones provinciales y ayuntamientos de municipios con población superior a los 50.000 habitantes, ejercicio 2011, incluido en el orden del día de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, celebrada el día 16 de octubre, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes a que adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar la colaboración y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía recomienda que, cuando se modifique la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, se incorpore la obligación de que las corporaciones locales remitan a la Cámara de Cuentas de

Andalucía, en el tiempo que se establezca normativamente, el grado de incorporación en sus modelos o prácticas de gestión de las recomendaciones que les realice el órgano fiscalizador en sus informes.

3. El Parlamento de Andalucía recomienda a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes a que adopten las medidas y acciones necesarias para:

– La aprobación definitiva del Presupuesto por el Pleno de la Corporación dentro del plazo establecido en el artículo 169.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

– La confección de la liquidación del Presupuesto dentro del plazo establecido en el artículo 191.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

– La aprobación de la Cuenta General, acompañada de los informes de la comisión especial y de las reclamaciones y reparos formulados, dentro del plazo establecido en el artículo 212.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

– La rendición de las cuentas dentro del plazo establecido en el apartado 1.*b)* del artículo 11 de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía recomienda a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes a que, junto a la Cuenta General, presenten la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y la memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos, así como que unan a la Cuenta General los estados integrados y consolidados de las distintas cuentas que determine el Pleno de la Corporación.

5. El Parlamento de Andalucía recomienda a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes a que adopten las medidas precisas para que las entidades íntegramente dependientes de los mismos que no rinden sus cuentas y que se encuentran sin actividad o sin presupuesto y sin disolver rindan sus cuentas o procedan a la disolución de estas entidades para poder considerar correctamente rendidas las cuentas de las entidades matrices.

6. El Parlamento de Andalucía recomienda a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes a que adopten las medidas y acciones necesarias al objeto de adaptar y observar las recomendaciones que se deriva del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre rendición de cuentas de los mismos correspondiente a los ejercicios objeto del informe.

7. El Parlamento de Andalucía recomienda a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes la incorporación a su contabilidad de la deuda completa con sus proveedores, a fin de obtener el máximo rendimiento de cuantas medidas de saneamiento pudieran ponerse en marcha.

8. El Parlamento de Andalucía recomienda a los ayuntamientos y diputaciones provinciales a que continúen llevando a cabo las gestiones oportunas para incluir en los ficheros en formato xml la totalidad de las operaciones y estados de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad para la Administración Local.

Sevilla, 20 de octubre de 2014.

El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.